

ANEXO ESPECÍFICO

1. PUESTO OFERTADO						
1.1. REFERENCIA PUESTO	1.2. DEPARTAMENTO	1.3. ÁREA	1.4. DENOMINACION PUESTO	1.5. GRUPO PROFESIONAL	1.6. CENTRO DE TRABAJO	1.7. Nº PLAZAS
2022-11-010-RE 2	PROYECTOS Y GESTIÓN INMOBILIARIA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ARQUITECTO	TITULADO SUPERIOR	MADRID, JOSÉ ABASCAL 4	3
1.8. FUNCIONES ESPECÍFICAS						
<ol style="list-style-type: none"> Redacción de Proyectos de Edificación de Obra Nueva o de Rehabilitación o de Reforma. Incluyendo la elaboración de planos, documentación técnica y firma de los distintos proyectos, dictámenes y cualquier otra misión inherente al arquitecto. Dirección de Obras realizando, entre otras, las funciones establecidas en el la LOE el CTE y la LCSP. Control y Seguimiento de la Calidad de los distintos proyectos y obras Consultoría Técnica, incluyendo Estudios Previos, Auditoría Técnica de Edificaciones, ITE's, Estudios de Mercado y/o Viabilidad de cualquier tipo sobre inmuebles. Realización de documentación técnica complementaria de los proyectos como, presentaciones, maquetas o infografías, Estudios de Implantación y/o amueblamiento, Proyectos de Actividades, Estudios Técnicos de Instalaciones o Estructuras, mantenimiento de edificios, Gestión y Coordinación Técnica y planificación de Intervinientes en el proyecto y/o proyectos redactados por terceros Elaboración y seguimiento de Plan de Mantenimiento de edificios, etc. En función de las necesidades y carga de trabajo del Departamento, podrá participar también en los siguientes trabajos: asistencia a la supervisión de proyectos, elaboración de documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de licitación y contratación de la Ejecución de las Obras, Control de los trabajos de Ejecución de las Obras, actuaciones de mantenimiento y conservación de inmuebles, etc. 						
2. REQUISITOS						
2.1. Titulación y/o formación requerida:			2.2. Experiencia:			
Arquitecto Estar colegiado en Colegio Oficial de Arquitectos			-Experiencia de al menos 5 años en Redacción de Proyectos y Dirección de Obras. -Conocimiento de herramientas ofimáticas habituales y de las específicas de arquitectura (Presto, Autocad, Revit, etc...). Nivel alto. -Habilidades con herramientas gráficas del sector como Sketchup, Rhinoceros y otras para modelado y visualización arquitectónica. Nivel alto -Conocimiento de Normativa técnica específica de edificación y eficiencia energética. Nivel alto -Carnet de conducir. -Disponibilidad para viajar y trabajar fuera de Madrid.			
3. FASES PROCESO SELECTIVO						
3.1. PRUEBA CONOCIMIENTOS TÉCNICOS. (PRUEBA ELIMINATORIA): la prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test o preguntas relacionadas con las funciones del puesto. La puntuación máxima que se podrá obtener será de 40 puntos y tendrá carácter eliminatorio. Para superarla será necesario obtener una puntuación mínima de 20 puntos.						PUNTOS 40
3.2. PRUEBA COMPETENCIAL. VALORACION DE MERITOS. (PRUEBA NO ELIMINATORIA) La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos						40
MERITO 1) Participación en Proyectos y Dirección de Obras, para la Administración, indicando los importe y grado de participación en dichas obras. Obtendrá el máximo de valoración prevista para este mérito el candidato que acredite su experiencia en un mayor volumen de actuaciones, que sean relevantes, teniendo en cuenta para la calificación de relevante, los siguientes factores: número de proyectos y/o direcciones facultativas para la Administración, importe de las obras y grado de participación en las mismas. El resto de candidatos puntuarán en proporción a los mismos factores. Para ello, se deberá aportar declaración responsable, para cada una de las actuaciones con su importe y el grado de participación del candidato en dichas obras.						20
MERITO 2) Experiencia en Tramitación de Licencias de obras y Actividades, indicando los importe y grado de participación en dichas obras. Obtendrán el máximo de valoración prevista para este mérito aquellos candidatos que acrediten su experiencia en un mayor volumen de actuaciones, que sean relevantes, teniendo en cuenta para la calificación de relevante, los siguientes factores: número de proyectos y/o direcciones facultativas, importe de las obras y grado de participación en las mismas. El resto de candidatos puntuarán en proporción a los mismos factores. Para ello, se deberá aportar declaración responsable, para cada una de las actuaciones con su importe y el grado de participación del candidato en dichas obras y actividades.						5

<p>MERITO 3)</p> <p>Experiencia en proyectos en entorno BIM. El candidato con experiencia en mayor número de proyectos se le asignara la máxima puntuación y al resto de candidatos en proporción.</p> <p>Para ello se deberá aportar declaración responsable para cada una de los proyectos .</p>	5
<p>MERITO 4)</p> <p>Experiencia en obras de rehabilitación o reforma, indicando los importe y grado de participación en dichas obras. Obtendrán el máximo de valoración prevista para este mérito aquellos candidatos que acrediten su experiencia en un mayor volumen de actuaciones, que sean relevantes, teniendo en cuenta para la calificación de relevante, los siguientes factores: número de proyectos de rehabilitación o reforma y/o direcciones facultativas, importe de las obras de rehabilitación o reforma y grado de participación en las mismas .</p> <p>El resto de candidatos puntuarán en proporción a los mismos factores.</p> <p>Para ello, se deberá aportar declaración responsable, para cada una de las actuaciones su importe y el grado de participación del candidato en dichas obras.</p>	10
<p>MERITO 5)</p> <p>Experiencia y/o formación específica en actuaciones relacionadas con la mejora de la eficiencia energética y energías renovables.</p> <p>Más de 301 horas acreditadas..... 10 puntos Entre 251 y 300 horas acreditadas 9 puntos Entre 201 y 250 horas acreditadas..... 8 puntos Entre 151 y 200 horas acreditadas 7 puntos Entre 100 y 150 horas acreditadas.....6 puntos Entre 50 y 99 horas acreditadas5 puntos</p> <p>Para acreditar la experiencia se deberá aportar declaración responsable. Para acreditar la formación se aportará la titulación correspondiente conforme a las bases.</p>	10
<p>3.3. PRUEBA ENTREVISTA PROFESIONAL. PRUEBA NO ELIMINATORIA (Máximo 20 puntos): Será realizada por aquellas personas que hayan superado la prueba de conocimientos técnicos (Prueba 3.1).</p>	20
<p>4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR De acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria</p>	
<p>4.1.- Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN LABORAL en SEGIPSA en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:</p>	<p>4.2- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL en SEGIPSA en el momento de realizar su inscripción:</p>
<p>Para acreditar REQUISITOS y MERITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del DNI, NIE o Identificación vigente. 2. Copia del carnet de conducir en el caso de que así se especifique en este anexo específico. 3. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. 4. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria. 5. Acreditación de la experiencia profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria. 	<p>Para acreditar REQUISITOS y MERITOS:</p> <p>Si la documentación solicitada ya ha sido presentada para formalizar su actual contratación, no será necesaria aportarla al ya constar en el expediente personal del interesado/a y estar acreditado por SEGIPSA En caso contrario, deberán presentar aquellos documentos que no consten en su expediente.</p>
<p>Salario bruto anual</p>	<p>49.388,88 €</p>